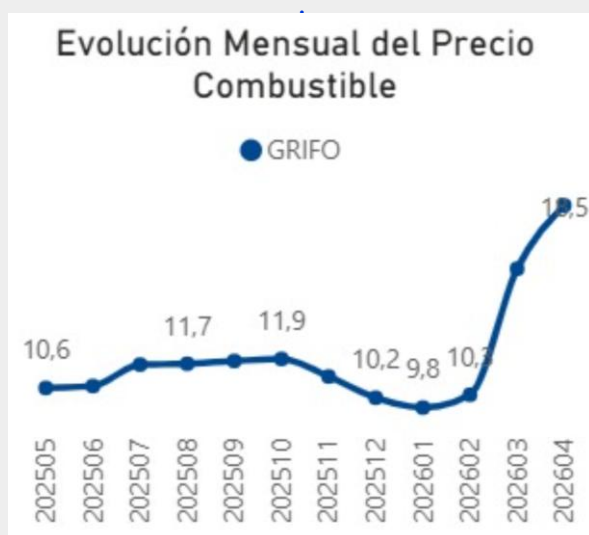


# COMUNICADO

## RECARGO EXTRAORDINARIO DE COMBUSTIBLE EN SERVICIOS LOGÍSTICOS DE COMERCIO EXTERIOR

Estimados Clientes:

En seguimiento a nuestro comunicado de marzo sobre el recargo extraordinario por combustible, les informamos que el incremento sostenido y acelerado del precio del combustible en las últimas semanas viene impactando directamente en los costos de transporte y en nuestras operaciones logísticas; por ello, nos vemos en la necesidad de actualizar dicho recargo, asegurando una gestión transparente y manteniendo la continuidad y calidad del servicio para ustedes.



Bajo este escenario y con el objetivo de mantener la continuidad operativa en condiciones adecuadas, nos vemos en la necesidad de anunciar un incremento en el recargo de variación en combustible, el cual se aplicará a partir del 27 de Abril, conforme al siguiente detalle:

Servicio	Incremento		Observación
	Dólares	Soles	
Variación en Combustible (SIT)	\$3.40	S/ 11.50	x ontr – Aplica para todas las cargas excepto a cargas dimensionadas
Variación en Combustible (SIT)	\$15.00	S/ 50.00	x ontr – Aplica para carga dimensionada (OT/FR, Carga Suelta, Carga Rodante)

Reiteramos nuestro compromiso de continuar monitoreando este escenario de manera permanente, priorizando la estabilidad del servicio y la transparencia en la comunicación con nuestros clientes.

Atentamente,

